



RESOL. EXENTA Nº 262 /

LA SERENA, 24 ABR 2009

VISTOS:

- a) La solicitud y documentación de don **GONZALO ANDRES OÑATE MIRANDA**, R.U.T. Nº 15.338.711-7, ingresada con fecha 17.04.2009 y presentada para su inscripción en el **REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA DEL MINVU**.
- b) El Informe Técnico Nº 291 de fecha 23.04.2009 emitido por la funcionaria Ingeniero en Administración Pública, Encargada Regional de Registros (S), según lo dispuesto por la Resolución Exenta Nº 007 de fecha 07.01.2000.
- c) El D.S. Nº 63 (V y U) 1997 y sus modificaciones, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del MINVU.
- d) El D.S. Nº 132 de fecha 06.07.2007 que permite a los interesados inscribirse en este Registro sin acreditar experiencia.
- e) La Resolución Exenta Nº 178 de fecha 16.05.2000 por la que el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo delegó funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas, en la Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y en el Abogado Asesor Jurídico.
- f) El D.S. Nº 397 (V. y U.) 76, Reglamento Orgánico de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo;

RESUELVO:

- 1.- Inscribese a don **GONZALO ANDRES OÑATE MIRANDA**, R.U.T. Nº 15.338.711-7, en el **REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA DEL MINVU**, por el periodo reglamentario de seis años a contar de la fecha de la presente resolución, clasificando por su cero experiencia y lo dispuesto en el D.S. Nº 132 (V Y U) 2007 que modificó el Reglamento en:

CUARTA CATEGORIA

- 2.- La inscripción será válida para operar en la III Región de Atacama, IV Región de Coquimbo y V Región de Valparaíso, acogiendo las opciones seleccionadas en la solicitud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.


JUANA VARELA KAWASAKI
ARQUITECTO
JEFE DEPTO. DESARROLLO URBANO
SEREMI REGION COQUIMBO




PABLO SALEH HALABI
ABOGADO
MINISTRO DE FE



JVK/FTP/JCA/
DISTRIBUCION:

- COORDINADOR NACIONAL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA MINVU - SANTIAGO
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- CARPETA DEL CONSTRUCTOR V.S.M.D. (2)
- CONSTRUCTOR (RATIFICADA)
- OFICINA DE PARTES.